

## **Escuelas en tiempos de COVID: la implementación obligatoria de psicólogos en escuelas secundarias de Lima**

*Seudónimo: Selene*

La pandemia de SARS-CoV-2 causó más estragos en la humanidad que a nivel de la enfermedad en sí. Gran parte de los países alrededor del mundo cerraron sus fronteras y calles estableciendo estados de emergencia con la esperanza de detener el contagio y, por ende, las muertes. Finalmente, fueron estas medidas de contención las que ocasionaron estragos en la salud mental de, principalmente, adolescentes, jóvenes adultos y adultos de la tercera edad. En el caso de los adolescentes en Lima, el aumento en un 50% de casos de trastornos psicológicos fueron causados por diferentes factores (INSM 2021, 2021a), separación de sus pares, mayor exposición a relaciones tóxicas y abusivas intrafamiliares, y utilización prolongada de redes sociales que muestran en su mayoría expectativas irrealistas, que fueron posibles debido a la extensión del aislamiento social, en Lima no se abrieron todos los colegios secundarios hasta marzo del 2022. Es debido a la coyuntura actual psicológica en Lima que es fundamental que se preste una especial atención a la salud mental de las poblaciones que han sido principalmente afectadas durante los últimos años.

En el 2018, se promulgó la ley N.º 30797. Esta, dentro de muchas que buscan la mejora del servicio psicológico en el país, incluye al psicólogo como parte del personal escolar. Con esta ley se planteó el proyecto de incluir psicólogos en colegios del Perú; sin embargo, el proyecto se detuvo indefinidamente debido al contexto nacional. Así, la obligatoriedad en cuanto a la existencia de personal psicológico en escuelas secundarias de Lima es un tema polémico ya que existen visiones dispares. Por un lado, existe una rama que, a pesar de la ley N.º 30797, se muestra desesperanzada ante el proyecto debido a déficits administrativos, económicos y de personal disponible. Por otro lado, considero que estos déficits son posibles de vencer si es que se plantean oportunamente las debilidades en el sistema peruano y se planean remediadores convenientes. Si no se toma con la mayor urgencia la salud, en todos los aspectos, de las siguientes generaciones, las consecuencias podrían ser difíciles de revertir. En vista a esto, en este ensayo sostengo que el Ministerio de Educación debería colocar obligatoriamente psicólogos en las escuelas secundarias de Lima. Se defenderá esta postura a través de las siguientes razones: por un lado, establezco que el contar con un personal calificado en psicología podría afectar positivamente el desarrollo de los estudiantes; por el otro, planteo que no es que el Ministerio de Educación o el Gobierno no tenga presupuesto para llevar a cabo este proyecto como muchos han dicho anteriormente, sino que hasta ahora se han priorizado otros temas como la desnutrición o la mejoría del desempeño académico en las escuelas.

El proyecto implicaría la inserción de psicólogos profesionales dentro de las escuelas secundarias de Lima. Las funciones de un psicólogo en una institución incluyen, pero no se limitan, a la resolución de problemas entre pares y con otras autoridades de la institución; tienen la capacidad de monitorear y hacer seguimiento de estudiantes con casos especiales (tanto desarrollo como mentales); al asesoramiento vocacional/profesional a lo largo de la secundaria a los alumnos, principalmente a los que se encuentran en los últimos años de su escolaridad; al asesoramiento familiar, se contacta a los padres y se explica lo que sucede y cómo proseguir en cuestiones de conflicto o inquietud sobre la salud mental o el desarrollo de sus hijos; al asesoramiento del personal de la institución sobre cómo lidiar con situaciones de riesgo o cómo identificar alertas preocupantes; a la educación a los alumnos y personal acerca de salud mental y, así, eliminar estigmas; a la intervención del personal en la adaptación de los adolescentes a la escuela (presencial); entre otras (Nevid 2018: 15-18; Atkins 2010: 45).

Por un lado, la implementación obligatoria de psicólogos calificados en escuelas secundarias de Lima afectaría positivamente el desarrollo de los estudiantes. A pesar de que los docentes están habilitados para relacionarse con los alumnos y son un punto clave para el desarrollo y aprendizaje de los mismos, no han sido capacitados profesionalmente para lidiar con muchos de las dificultades e incertidumbres que conllevan llegar a una etapa como la adolescencia o diagnosticar de ninguna forma a los escolares (Congreso de la República 2018: artículo 25).

En primer lugar, los psicólogos educacionales pueden ofrecer capacitaciones a los docentes sobre cómo manejar situaciones de riesgo o abrumadoras de los estudiantes. ¿Cómo sensibilizar los diferentes cursos a las necesidades de cada alumno? ¿Cómo ayudar a un alumno con tendencias suicidas o que ha pasado por un evento traumático? ¿Cómo identificar a adolescentes que puedan tener tendencias suicidas, otros trastornos, o a aquellos que puedan estar sufriendo problemas en casa? Estas son algunas de las preguntas que no necesariamente todos los docentes en planilla van a poder responder o no están capacitados para saber cómo enfrentarse a las diferentes situaciones que puedan experimentar. Cuando un evento traumático ocurre, los alumnos buscarán a los adultos por respuestas y es fundamental que se les de las herramientas adecuadas para que puedan superarlo de una forma adecuada y saludable.

En segundo lugar, tener a un profesional de psicología en los colegios podría aliviar significativamente la carga económica de los padres al no tener que contratar a asesores vocacionales y/o psicólogos privados. En un estudio epidemiológico de salud mental en niños y adolescentes en Lima metropolitana conducido por el Instituto Nacional de la Salud Mental (INSM), cuando se les preguntó a los encuestados la razón por la que no acudieron a un centro de salud mental o a un profesional cuando percibieron que necesitaban ayuda, la mayor parte de ellos indicaron que se debió a que, mayoritariamente, sentían que debían lidiar con sus problemas individualmente o que no tenían en dinero necesario para acceder a un profesional en psicología (2021: 85). La atención de un profesional de psicología puede variar entre los

200 hasta los 500 soles peruanos por sesión; lo cual podría significar unos 2000 soles en algunos casos. La carga económica de las terapias, agregándola a los otros gastos mensuales (alimentación, escuela, etc.), la vuelve, en muchos casos, no prioritaria a pesar de lo necesaria que pueda ser para uno.

Por el otro lado, algunos profesionales se muestran desesperanzados de que este proyecto finalmente termine por desarrollarse y opinan que no se puede continuar o desarrollar debido a déficits nacionales debido a que podemos ver cómo en años pasados el presupuesto asignado por el Minedu a este tema fue exiguo o inexistente por una supuesta falta de presupuesto asignado por el Gobierno, a pesar de que el “gasto del gobierno central destinado al sector educación” ha aumentado en los últimos catorce años en 13 643 000 miles de soles (INEI s.f.). No podemos hablar de una falta de presupuesto suficiente, sino que este en los últimos años ha sido dirigido prioritariamente a otros rubros que no incluyen el de salud mental. En el 2022, se han dedicado 35 854 millones de soles a la educación y algunos de los principales objetivos son mantener los establecimientos educativos, la reinserción a la presencialidad (en el ámbito de salud y prevenciones para el coronavirus) y recuperar aprendizaje (El Peruano 2021b; Grupo Propuesta Ciudadana 2021: 1, 10). Como podemos observar, el Estado no ha recatado en costos en ciertos niveles al sistema de educación. Por lo que considero, que, con el debido análisis y consideración, sí es posible realizar el proyecto de la ubicación de psicólogos en las escuelas secundarias de Lima ya que la brecha económica no es tan absoluta como se pensaba.

En primer lugar, una de las razones por la que se argumenta que el proyecto no se puede llevar a cabo es que el PIB reservado para la educación peruana solo es del 3,9% del presupuesto total anual (DW 2020), y este ya está organizado y dirigido a diferentes áreas para la mejora de la educación. A pesar de ello, podemos ver que esto no es del todo cierto. Fue en el 2017 que el dinero dedicado a educación equivalía a 18 349 000 miles de soles (el 3,9% del PBI anteriormente mencionado). En comparación, hoy en día, el PIB invertido en educación ha incrementado aproximadamente en un 0,1%. A la vista ese 0,1% no supone mucho, pero equivale al 4% invertido que se traduce en unos 35 758 miles de soles actualmente (El Peruano 2021). Y sí, también es verdad que en los últimos años nacionalmente hemos atravesado muchas dificultades tanto económicas como políticas, emocionales y de salud que han, en muchos casos, atrasado la educación de miles de peruanos. Sin embargo, es necesario dedicar ese mismo dinero que se está fijando en el mantenimiento de las escuelas, la reinserción a la presencialidad de manera cuidadosa para evitar otro brote, etc. al cuidado mental de los alumnos. Es necesario cuidar especialmente la reinserción de los adolescentes a un nuevo ámbito social, ya que podría significar un choque en la adaptación teniendo en cuenta las realidades distintas que están viviendo en comparación a los dos años de sus vidas anteriores. Si, a pesar de todo lo mencionado anteriormente, se sigue argumentando que no es posible, se debe tomar en cuenta que el Estado, por lo ocurrido en los últimos años, ha invertido cada vez más en incrementar los fondos de contingencia (como los que utilizó en la

Pandemia) que actualmente alcanzan los 8,582 millones de soles. Un fragmento de ellos podría ser utilizado para dar una base al proyecto (RPP 2021).

En segundo lugar, se puede considerar que el monto actual dedicado a la educación tiene áreas que son más urgentes de cubrir y mejorar que la psicológica, como la nutrición y el desempeño escolar. La desnutrición infantil es uno de los problemas más serios que se han presentado y existen desde el inicio de la nación. Esta desnutrición es, como discute Úrsula Aldana, una muestra representativa de un estado perpetuo y generacional de la pobreza en la nación que suponía la mitad de las causas de muerte infantil (Aldana 2013). Sin embargo, a pesar de que ambos son problemas necesarios de resolver, no podemos quedarnos con la mirada fijada únicamente en ellos, sino que hay que analizar la imagen completa. En los últimos años, ya se han visto muestras de mejoras considerables en estos ámbitos; sin embargo, el estado mental de los estudiantes es otro de los rubros que se deben atender con urgencia (como ya dije anteriormente, la pandemia ha causado grandes estragos en la psiquis de los adolescentes). Ya existen programas dentro del Ministerio de la Educación reservados a otorgar alimentos a niños en el sistema educativo como Qali Warma que entrega raciones alimenticias preparadas. En el 2020, llegó a entregar hasta más de 280 414 escolares en el nivel secundario y, en el 2021, a 290 373 (Andina 2020; El Peruano 2021). Incluso Unicef nos considera como uno de los países que han tenido resultados positivos en la lucha contra la desnutrición en su nota de prensa “Estado Mundial de la Infancia 2019 incluye a Perú entre las experiencias exitosas de lucha contra la desnutrición crónica infantil” (2019). Este proyecto que vela por la buena salud mental en los jóvenes no plantea descontar del presupuesto de otros proyectos establecidos, debido a que lo que se está buscando es un bienestar integral de los jóvenes (empezando en Lima). Un mal estado emocional, o de conflicto continuo, afecta tanto la cognición como la atención de los estudiantes; algunos profesionales consideran que hasta más o igual que la desnutrición (Piqueras y otros 2009: 102). La mayor parte de enfermedades, trastornos y desórdenes mentales afectan de una forma agresiva el desempeño académico porque algunos de los síntomas que muchas de estas tienen en común son la irritabilidad, frustración o intranquilidad, sentimientos de culpabilidad, inutilidad o impotencia, pérdida de interés o placer en las actividades y los pasatiempos, fatiga, disminución de energía, dificultad para concentrarse, recordar o tomar decisiones, etc (NIH 2021). ¿Cómo podemos esperar buenos resultados de aprendizaje a nivel nacional si es que alrededor del 1 de cada 8 adolescentes sufre de algún trastorno? Simplemente, no se puede.

En síntesis, en este ensayo sostuve que el Ministerio de Educación debería colocar obligatoriamente psicólogos en las escuelas secundarias de Lima. En primer lugar, mantuve que la implementación obligatoria de psicólogos calificados en escuelas secundarias de Lima afectaría positivamente el desarrollo de los estudiantes, ya que a través de la capacitación de los docentes, los alumnos van a poder obtener un mejor trato y atención; además, significa una ayuda económica a sus familias. Por otro lado, se debatió contra la percepción de que el proyecto no se podía continuar o desarrollar debido a déficits

nacionales. Por ello, se señaló que el Minedu sí cuenta con el presupuesto, sin embargo, se está priorizando otras áreas antes que la psicológica ya que no es vista como urgente. Como aporte final, quisiera invitar al lector a reflexionar sobre qué tan importante considera que es la salud mental y de qué manera nos afecta día a día el que no nos hayan dado las herramientas necesarias para afrontar el futuro de una manera adaptativa y con aceptación. Como mencioné anteriormente en el texto, no podemos entender o tratar una sola arista como hemos hecho hasta ahora, debemos buscar una cooperación integral entre los rubros para no producir más generaciones vacías y presas de una mente que no logran comprender.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALDANA, Úrsula

2013 “La desnutrición crónica en Lima Metropolitana”. *Argumentos*. Lima, edición N°1. Consulta: 3 de junio de 2022.

<https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/la-desnutricion-cronica-en-lima-metropolitana/>

ANDINA

2020 Ya suman más de 280,000 alumnos de secundaria que reciben alimentos de Qali Warma. Consultado: 31 de mayo de 2022.

<https://andina.pe/agencia/noticia-ya-suman-mas-280000-alumnos-secundaria-reciben-alimentos-qali-warma-814826.aspx>

ATKINS, Marc S. y otros

2010 “Toward the Integration of Education and Mental Health in Schools”. *Adm Policy Ment Health*. Volumen 37, número 1 y 2, pp. 40-47. Consulta: 24 de abril de 2022.

<https://link-springer-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/article/10.1007/s10488-010-299-7>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2018 *Ley N.º 30797*. Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud, y garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental. Lima, 21 de junio de 2018. Consulta: 8 de abril de 2022.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-30947-1772004-1/>

CORNEJO, Claudia y otros

2013 *Aproximaciones en psicología: Diversidades ante la contingencia actual*. Maule: Universidad Católica de Maule. Consulta: 8 de abril de 2022.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4996/Aproximaciones%20en%20Psicolog%C3%ADa%20educacional%20diversidades%20ante%20la%20contingencia%20actual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

#### EL PERUANO

2021 Qali Warma: Más de 290,000 escolares de secundaria son atendidos con el servicio alimentario. Consultado: 2 de junio de 2022.

<https://elperuano.pe/noticia/129534-qali-warma-mas-de-290000-escolares-de-secundaria-son-atendidos-con-el-servicio-alimentario>

2021b Gobierno prevé destinar 35 700 millones de soles a Educación durante el 2022. Consultado: 1 de junio de 2022.

<https://elperuano.pe/noticia/133965-gobierno-preve-destinar-35-700-millones-de-soles-a-educacion-durante-el-2022#:~:text=22%2F11%2F2021%20El%20presupuesto,las%20prioridades%20para%20el%20Gobierno.>

#### GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

2021 *PRESUPUESTO PÚBLICO 2022: ¿Buscando hacer un quiebre?* [nota de información y análisis]. Lima, pp. 1-19. Consulta: 30 de mayo de 2022.

<https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/NIA-39-2021-Presupuesto-p%C3%BAblico-2022-buscando-hacer-un-quiebre.pdf>

#### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)

s.f. *Gasto destinado al sector educación, 1994-2019* [informe]. Lima. Consulta: 2 de junio de 2022.

<https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/expense-of-education-sector/>

#### INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL (INSM)

2021 *Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Niños y Adolescentes en Lima Metropolitana en el Contexto de la COVID-19, 2020* [informe]. Lima. Consulta: 7 de abril de 2022.

[http://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/\\_notes/EESM\\_Ninos\\_y\\_Adolescentes\\_en\\_LM\\_ContextoCOVID19-2020.pdf](http://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/_notes/EESM_Ninos_y_Adolescentes_en_LM_ContextoCOVID19-2020.pdf)

#### INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA (IPE)

2020 *Educación: ¿por qué es inviable establecer un monto mínimo de gasto público?* Consulta: 1 de junio de 2022.

<https://www.ipe.org.pe/portal/educacion-por-que-es-inviabile-establecer-un-monto-minimo-de-gasto-publico/>

#### NATIONAL INSTITUTE OF MENTAL HEALTH (NIH)

2021 “Depression”. *National Institute of Mental Health*. Maryland, número 21. Consulta: 2 de junio de 2022.

[https://www.nimh.nih.gov/sites/default/files/documents/health/publications/depression/21-mh-8079-depression\\_0.pdf](https://www.nimh.nih.gov/sites/default/files/documents/health/publications/depression/21-mh-8079-depression_0.pdf)

#### NEVID, Jeffrey

2018 “The Science of Psychology”. *Essentials of Psychology Concepts and Applications*. Belmont: Cengage Learning, pp. 2-39.

#### ÑOPO, Hugo

2018 *Análisis de la Inversión Educativa en el Perú desde una mirada comparada*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). Consulta: 13 de mayo de 2022.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5729/An%C3%A1lisis%20de%20la%20inversi%C3%B3n%20educativa%20en%20el%20Per%C3%BA%20desde%20una%20mirada%20comparada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

#### PIQUERAS, José Antonio y otros

2009 “Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física”. *Suma Psicológica*. Bogotá, volumen 16, número 2, pp. 85-112. Consulta: 1 de junio de 2022.

<https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>

#### REDACCIÓN RPP

2021 *MEF: Fondo de contingencia del Estado para el 2022 es de S/ 8,582 millones*. Consulta: 2 de junio de 2022

<https://rpp.pe/economia/economia/mef-fondo-de-contingencia-del-estado-para-el-2022-es-de-8582-millones-de-soles-noticia-1362735?ref=rpp>

#### UNICEF

2019 *Estado Mundial de la Infancia 2019 incluye a Perú entre las experiencias exitosas de lucha contra la desnutrición crónica infantil* [comunicado de prensa]. Lima. Consulta: 2 de junio de 2022.

<https://www.unicef.org/peru/nota-de-prensa/estado-mundial-infancia-nutricion-alimentos-derechos-peru-experiencias-exitosas-desnutricion-cronica-infantil-reporte>

**Fuentes de consulta:**

CHÁVEZ, Claudia

2021 “El 33% de niños y adolescentes tiene problemas de salud mental asociados a la pandemia”. En OjoPúblico. Consulta: 3 de diciembre de 2021.

<https://ojo-publico.com/2599/tres-de-cada-10-ninos-presentan-problemas-de-salud-mental-en-peru>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL [INSM]

2012 *Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Niños y Adolescentes en Lima Metropolitana y Callao 2007* [informe]. Lima.

<https://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/2007-ASM-EESM-NYA.pdf>

2021 *La otra pandemia: trastornos de salud mental y violencia en niños y adolescentes se incrementa hasta en 50% por la COVID-19* [comunicado de prensa]. Lima. Consulta: 18 de septiembre de 2021

<http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2021/037.html>

2021a *La pandemia afecta severamente el acceso a servicios de salud mental* [comunicado de prensa]. Lima. Consulta: 28 de octubre de 2021

<http://www.insm.gob.pe/oficinas/comunicaciones/notasdeprensa/2021/040.html>